En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar e implantar protocolos de actuación consensuados de seguimiento y tratamiento de personas con síntomas o signos menores, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a elaborar e implantar protocolos de actuación consensuados de seguimiento y tratamiento de personas con síntomas o signos menores.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a integrar sistemas de información y comunicación que permitan compartir información y contribuir a la mejora en la atención colaborativa entre oficinas de farmacia y el sistema público de salud".

Pamplona, 10 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias